



ROTARY CLUB DE TARRAGONA  
DISTRITO 2202

## **PREMIO IMPERIAL TARRACO**

Desde 1.980, Rotary Club de Tarragona, convoca anualmente el Premio "IMPERIAL TARRACO" al mérito rotario.

El premio se debate y adjudica en la primavera de cada año, con arreglo a las siguientes.

### **BASES**

1.- El Club Rotario de Tarragona, tiene instituido con el nombre de "PREMIO IMPERIAL TARRACO" al mérito rotario, un premio nacional destinado a ensalzar la mejor o más destacada labor rotaria individual realizada cada año rotario por socios de Clubes Rotarios de los distritos españoles.

2.- La convocatoria se efectuará a todos los Clubes Rotarios de España.

3.- Podrán optar al Premio todos los socios rotarios de Clubes españoles, Excepto los socios del Club Rotario de Tarragona.

4.- Los candidatos al premio serán presentados por su respectivo Club Rotario que los elegirá de entre sus miembros.

5.- Será requisito ineludible que, El Club Rotario que presente a un socio, adquiera el compromiso de asistir al solemne acto de entrega del reconocimiento, representado como mínimo por su presidente o persona en quien delegue, junto con el socio distinguido.

6.- Ningún Club podrá presentar más de un candidato.

7.- Las candidaturas deberán ser remitidas a la siguiente dirección electrónica:

[rc.tarragona@rotary2202.org](mailto:rc.tarragona@rotary2202.org)

8.- Todas las candidaturas deberán llegar a la sede social del Club, con anterioridad al 15 de mayo de cada año.



**ROTARY CLUB DE TARRAGONA**  
**DISTRITO 2202**

9.- Las candidaturas deberán tener expresa mención de los datos personales del candidato, y los actos o currículum que, a juicio, de su respectivo club, le haga merecedor o le califiquen para optar al premio.

10.- El premio consistirá:

La solicitud de la concesión de un PAUL HARRIS FELLOW, a favor del premiado, a expensas del Rotary Club de Tarragona.

Elemento conmemorativo con la siguiente leyenda:

ROTARY CLUB DE TARRAGONA  
PREMIO IMPERIAL TARRACO AL MERITO ROTARIO  
SR. XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXX  
AÑO XXXX/XXXX

11.- El premio será discernido y adjudicado por un jurado integrado exclusivamente como mínimo por los dos past-presidentes del Rotary Club de Tarragona, y presidido por el presidente del año rotario en curso, el cual dispondrá de voto de calidad.

12.- El jurado, constituido en la segunda quincena del mes de mayo de cada año, emitirá su fallo por mayoría absoluta de sus miembros y comunicará al candidato premiado su elección y le convocará para el acto de proclamación y entrega del premio que tendrá lugar solemnemente, en la cena reglamentaria de final de curso rotario, con ocasión del cambio de presidente del Club Rotario de Tarragona.

13.- Actuará de secretario del jurado, el secretario del club.